

I que si alguno presentare de fur
 de reo de germanos antiguos de la
 alapubliana para que le desagravie
 que es de los que se les agravia
 la obra de la de nombrar al fur
 fradonimon le mas antiguo de los de
 no contra para el no bano de lin
 en bryo que no nombramos de los que son
 non bado

El don Jeronimo de los de los que
 guarda el pro veib de que si tuere
 el fine bna de para el no bano de
 ba gada de alos de profado para en
 quida

El don juan de los de los que
 de publiana al fur de la obra de la
 de la re

El don antonio de los de los que
 a que de la ciudad tiene de

El don juan martin de la obra de la
 de los de los de los de la re

El don juan de la re que se guarda
 de la re de la de la re que si al
 que na bna de la re de la re de la
 re